

Del 13 al 20 de noviembre 2026

Actualidad laboral

FRATERNIDAD-MUPRESPA

Dpto. Comunicación y Relaciones Institucionales

Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social, Nº 275

La Mutua que cuida *de ti*

Fraternidad Muprespa

Todos los enlaces que necesitas a un solo clic

Fraternidad Muprespa

Portal corporativo

Rincón del asesor

Boletín del asesor



Perfil Asesoría

Calendario de pago directo

Oficina Digital

Solicitud de botiquines

Portal del Emprendedor

Red de centros

Mi Frater Paciente

Previene

Rincón de la salud

Avance de noticias

Fraternidad Muprespa

1 Fe de erratas: actualización y mejora de la prestación CUME

2 Vídeo completo de la 60ª edición de Fratertalks

3 Real Decreto-ley 39/2026 sobre condiciones laborales transparentes e igualdad retributiva

4 Real Decreto 1013/2026 por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2027

5 ¿Puede una empresa retirar las funciones y el plus de jefe de equipo a un trabajador tras reincorporarse de una IT?

6 "El talento emprendedor está en todas partes, las oportunidades aún no"

7 El Supremo precisa el inicio del plazo para recurrir resoluciones notificadas en agosto

8 Calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2027

9 Revalorización de pensiones para el 2027

10 Alerta por una nueva campaña de correos fraudulentos que suplanta a la Seguridad Social

11 Otras publicaciones de la semana

Fe de erratas: actualización y mejora de la prestación CUME

En la newsletter nº 160, del pasado 10 de noviembre, publicamos información relativa a la prestación económica **por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave** que contenía una errata.

El Real Decreto 957/2026, de 4 de noviembre, desarrolla el régimen jurídico de la prestación en el sistema de la Seguridad Social. La información correcta es que, en cuanto a su duración, **se mantiene un periodo inicial de reconocimiento de cuatro meses, prorrogable por primera vez por un periodo de seis meses** y por periodos de ocho a partir de la siguiente.

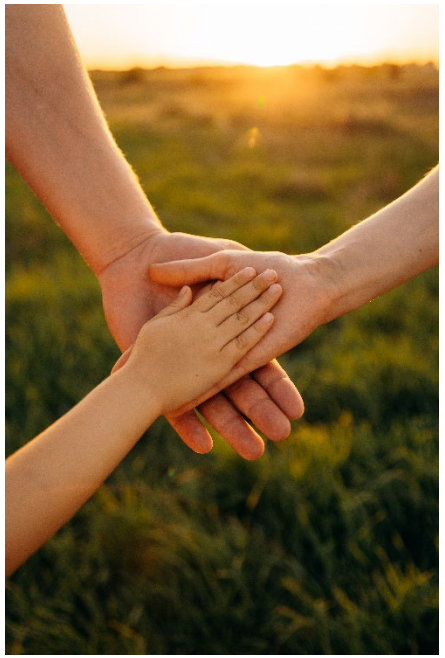

Vídeo completo de la 60ª edición de Fratertalks

El pasado 30 de octubre de 2026 celebramos una edición de Fratertalks con el título de: **"Cáncer laboral: causas y respuestas"** y contó con el **Dr. Enrique Grande Pulido**, reconocido oncólogo de proyección internacional, especialista en Oncología Médica y doctor en Medicina cum laude. Actualmente dirige el Programa de Cáncer de Quirónsalud Madrid y es profesor adjunto en el MD Anderson Cancer Center. Una trayectoria que le convierte en **una voz de referencia para comprender los desafíos actuales del cáncer** y profundizar en su **relación con el entorno laboral,** los **factores de riesgo** y la **importancia de la prevención**.



Fraternidad-Muprespa

Real Decreto-ley 39/2026 sobre condiciones laborales transparentes e igualdad retributiva

Introduce importantes novedades en materia de transparencia laboral y retributiva, reforzando las **obligaciones de las empresas en todas las fases de la relación laboral**. La nueva regulación amplía los derechos de información de las personas trabajadoras, establece nuevos límites para el periodo de prueba, garantiza una mayor protección frente a represalias por reclamar o ejercitar derechos y exige incluir información salarial en las ofertas de empleo. Además, refuerza las obligaciones en materia de registro y auditoría retributiva, así como el régimen sancionador ante posibles incumplimientos. El nuevo marco normativo, **en vigor desde el 19 de noviembre de 2026**.

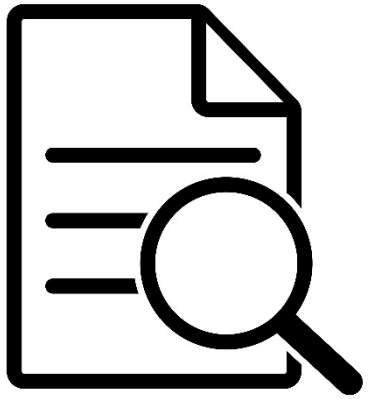

BOE

Real Decreto 1013/2026 por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2027

El SMI queda fijado en **18.004 euros brutos anuales**, lo que supone un incremento del 5,3 % respecto al año anterior. La cuantía asciende a **1.286 € mensuales en 14 pagas** (42,87 € diarios) y será aplicable desde el próximo 1 de enero. El real decreto establece, además, las reglas de compensación y absorción, de modo que las nuevas cuantías podrán compensarse con los ingresos que las personas trabajadoras vinieran percibiendo por todos los conceptos en cómputo anual y a jornada completa con arreglo a normas legales o convencionales, laudos arbitrales y contratos individuales de trabajo vigentes en la fecha de entrada en vigor.

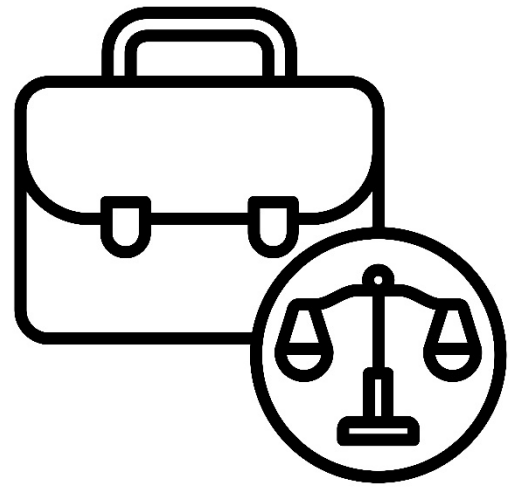

BOE

¿Puede una empresa retirar las funciones y el plus de jefe de equipo a un trabajador tras reincorporarse de una IT?

El trabajador, vigilante de seguridad y jefe de equipo percibía un complemento salarial vinculado a sus funciones. Tras reincorporarse de una incapacidad temporal, la empresa le retiró sus funciones y el correspondiente complemento alegando una **"reorganización operativa"**. **El TSJ de Cantabria considera que esta justificación no es suficiente** y confirma la vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación por razón de enfermedad. Además, considera **que la empresa no acreditó razones objetivas y razonables** para cambiarle sus funciones.



Fraternidad-Muprespa

"El talento emprendedor está en todas partes, las oportunidades aún no"

La inteligencia artificial, la capacidad de crecimiento y la sostenibilidad son algunos de los grandes retos que afronta hoy el ecosistema emprendedor. **Aileen Ionescu-Somers**, **directora ejecutiva de Global Entrepreneurship Monitor** (GEM), analiza la situación del emprendimiento en España y **explica el papel que desempeñan los investigadores y expertos dentro de la red global de GEM**. En la entrevista también trata, las barreras que dificultan la consolidación de nuevos proyectos y los factores necesarios para que las empresas no solo nazcan, sino que también puedan crecer, innovar y generar un impacto duradero.



Fraternidad-Muprespa

El Supremo precisa el inicio del plazo para recurrir resoluciones notificadas en agosto

El Tribunal Supremo **anula la sentencia** en la que había inadmitido por extemporáneo el recurso contra una **resolución de la TGSS** sobre el reconocimiento de una baja en el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** (RETA).

La Sala de lo Contencioso reitera que, cuando la resolución administrativa se notifica en agosto, **el plazo de dos meses para recurrir comienza a computarse el 1 de septiembre**, salvo en los procedimientos de protección de derechos fundamentales.

Instituto Nacional de la Administración Pública



Calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2027

La Resolución de 5 de noviembre de 2026, publicada en el BOE del pasado 14 de noviembre, recoge los **festivos de ámbito nacional, autonómicos y locales**, así como su distribución por meses y comunidades autónomas, para facilitar el **cómputo de los plazos en los procedimientos administrativos**.

BOE



Revalorización de pensiones para el 2027

En **audiencia e información pública**, **el proyecto del Real Decreto** sobre la limitación de la cuantía inicial de las pensiones públicas y revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas del Estado y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2027.

Disponible el texto del RD y la memoria del análisis de impacto normativo.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



Alerta por una nueva campaña de correos fraudulentos que suplanta a la Seguridad Social

Los mensajes informan de una supuesta modificación en el expediente de pensión y solicitan al destinatario que acceda al botón "ver expediente" para comprobarla, bajo la advertencia de que su futura prestación podría verse afectada.

La Seguridad Social advierte de que se trata de un intento de phishing y **recomienda no abrir el enlace ni facilitar datos personales, bancarios o contraseñas**. Para comprobar cualquier información sobre pensiones, aconseja utilizar directamente sus canales oficiales.

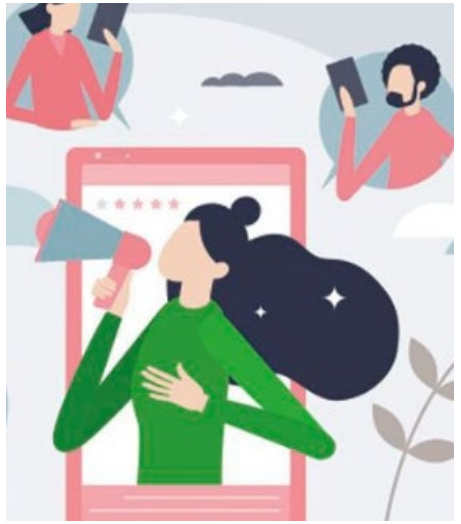

Revista de la Seguridad Social

Otras publicaciones de la semana

La Dirección General de Trabajo ha publicado:

- Convenio colectivo del **sector de harinas panificables y sémolas** para los años 2026, 2027, 2028 y 2029. Acceder
- Acuerdo derivado del Convenio colectivo de **Provivienda**. Acceder

Medidas fiscales:

- **Real Decreto-ley 38/2026**, de 17 de noviembre, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial y medidas fiscales urgentes para evitar la tributación del salario mínimo interprofesional de 2027 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Acceder

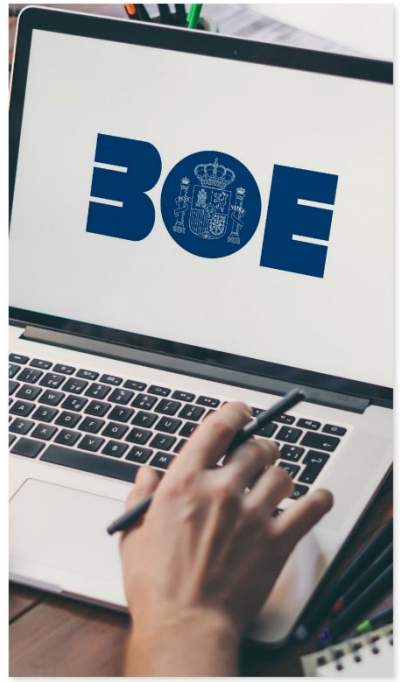

900 269 269
24h 365 días

Servicio de consulta telefónica
914 183 240 / 933 369 275

Fraternidad Muprespa

fraternidad.com

SU MUTUA
275

fraternidad.com/certificados

¿Te ha gustado? ¡Compártelo!

Suscribirse

Baja

SÍGUENOS EN LINKEDIN

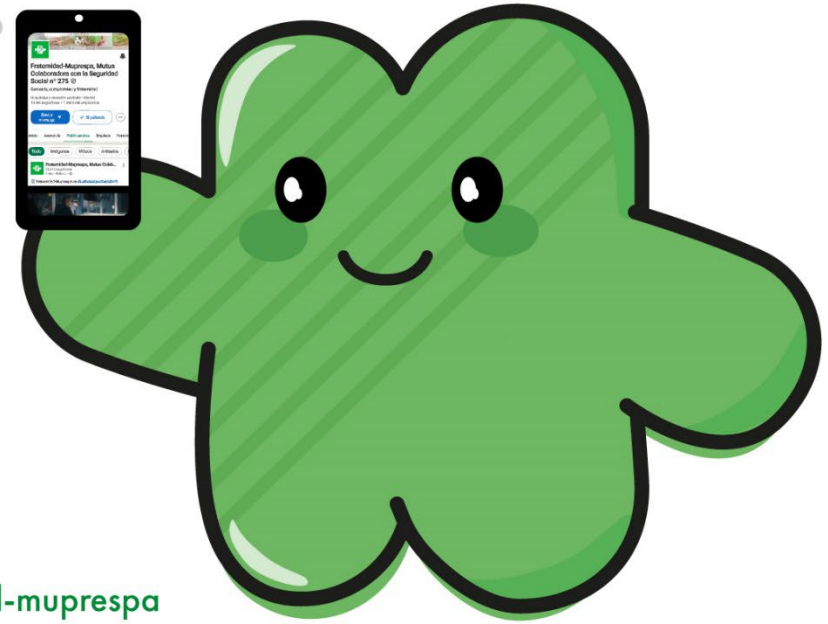

linkedin.com/company/fraternidad-muprespa

¿Nos ayudas a mejorar este boletín electrónico?